



Veinte marcuccis.

ELLO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, A LOS
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA.

Saludadres. Satis el Sr. Dn. Jacon Rapido
 Piquiza la nos los Dn. Limos. Juan cura Cud Un Auto Prohibido
 sentencia. *archivo* *que* el Sr. Correfdor y Contiene el que se sita mandar fran-
 quear en Archivos qn de fiele de copia de la sentencia
 que se dio *que* el Sr. Dn. Martin de Blanquer el dho. Cud
 rapido y fue de era Cud en la Piquiza en ventendo en
 ella *que* los años Pasados de mill setecientos y Ocho y Nueve
 de ynos y diferentes Particulars de quales copia en dha
 Archivos y Combenis tenela al senal de dho. Buena adm-
 nistracion de dho. Cud, entendiendo *que* esta Cud se manda refran-
 quear dha Archivos y los Cud clauros. Con asistencia de los
 Sr. Pedro Ram Cardon y Fran. Rorigue quienes nombrados
 y Comisarios. De dha copia los Preuencos y de el tanto que
 pide dho. Correfdor

Viso enax Ayuntamiento a notoriedad y fuisima nos los Dn. el
 Sr. Auto Prohibido y el Sr. Alcalde m^o yrehulla conuencionalmente en
 budo en la enax ax libro Capitulo refha de veinte y tres del dho. mes qn
 nombramos *que* el refuerria de los Borados en Cabildo de dho. m^o en axumpo
 del Porio dho. m^o de dho. Cud entendiada, *que*

